

Recel 74

Guayaquil, marzo 7 de 1995

Señores
ACCIONISTAS DE
PESQUERA BAJOU S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi condición de Comisario, he revisado el Balance General de PESQUERA BAJOU S. A., al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha.

Mi examen fué practicado de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados. Comparé saldos de las cuentas de Balance General y el Estado de Resultados con las cuentas de Mayor General.

Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Activos, Pasivos y cuentas patrimoniales, así como también las cuentas de Ingresos y Gastos.

Además he revisado los cálculos y contabilización de la corrección Monetaria tanto de los Activos y Pasivos no Monetarios, así como también de las cuentas Patrimoniales, la misma que se ajusta conforme a las Reformas de la Ley y Reglamento para la aplicación de la misma. En el presente ejercicio el Índice aplicado a la Corrección de Activos y Pasivos no monetarios fué del 24.5%.

En mi opinión, Los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPANIA PESQUERA BAJOU S. A. al 31 de Diciembre de 1994.

Además pongo en su conocimiento que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Atentamente,

Olga E. de Cortéz
COMISARIO

